



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2023, integrado por el estado de gastos e ingresos, las bases de ejecución, la plantilla de personal y el anexo de inversiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1190, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Villaluenga de la Sagra, 9 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.ºI.-5726